



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 11 de febrero de 2025

NÚM. 14

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

- 11-25/LEY-00001. Proyecto de Ley Foral reguladora de la Agencia de transición energética de Navarra. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 3).

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

- 11-25/PRO-00004. Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, presentada por los G.P. EH Bildu Nafarroa, Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai (Pág. 4).
- 11-24/PRO-00018. Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 16/2022, de 30 de mayo, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de la Comunidad Foral de Navarra. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas. (Pág. 6).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- 11-25/ITP-00005. Interpelación sobre política general en materia de migración, formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba (Pág. 7).

SERIE F:

Preguntas:

- 11-25/POR-00052. Pregunta sobre las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 8).
- 11-25/POR-00053. Pregunta sobre desarrollo reglamentario de la Ley Foral 13/2023 de 15 de abril contra el Racismo y la Xenofobia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras (Pág. 8).
- 11-25/POR-00054. Pregunta sobre protección a niños y niñas de centros residenciales y acogimiento familiar, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua (Pág. 9).

- 11-25/POR-00055. Pregunta sobre la necesidad de una nueva prórroga del Plan MOVES III, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres (Pág. 10).
- 11-25/POR-00056. Pregunta sobre la implementación de un sistema de facturación electrónica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola (Pág. 10).
- 11-25/POR-00057. Pregunta sobre el I Plan de Acción para la Alianza de Gobierno Abierto, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate (Pág. 11).
- 11-25/POR-00058. Pregunta sobre la reducción de la jornada laboral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez (Pág. 11).
- 11-25/POR-00059. Pregunta sobre medidas para paliar la insuficiencia de fondos destinados a ayudas para la instalación de placas solares de autoconsumo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Oihan Mendo Goñi (Pág. 12).
- 11-25/POR-00060. Pregunta sobre la renovación del “Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra” del año 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (Pág. 12).
- 11-25/POR-00061. Pregunta sobre los trámites para la transferencia de la gestión de la competencia de I+D+i a Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez (Pág. 13).
- 11-25/POR-00062. Pregunta sobre la renovación de las concesiones de transporte público interurbano de viajeros por carretera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia (Pág. 13).
- 11-25/POR-00063. Pregunta sobre la puesta en práctica en 2025 de las medidas concretas para la promoción, ayuda y defensa del deporte inclusivo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña (Pág. 14).
- 11-25/POR-00064. Pregunta sobre las medidas para atajar la siniestralidad laboral en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo (Pág. 15).
- 11-25/POR-00065. Pregunta sobre la ejecución de infraestructuras hídricas y el desarrollo del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen (Pág. 15).
- 11-25/POR-00066. Pregunta sobre medidas para evitar las diferencias salariales entre el personal del SNS-Osasunbidea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 16).
- 11-25/POR-00067. Pregunta sobre la planta de hidrógeno verde de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 17).
- 11-25/POR-00068. Pregunta sobre inversión en los pueblos para 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Fabo Calero (Pág. 18).
- 11-25/POR-00070. Pregunta sobre acogimiento de menores no acompañados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román (Pág. 18).
- 11-25/POR-00071. Pregunta sobre la atracción de nuevas empresas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 19).
- 11-25/POR-00072. Pregunta sobre la afección en la industria navarra de la política arancelaria anunciada por la Administración Trump, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti (Pág. 19).
- 11-25/POR-00073. Pregunta sobre las previsiones del próximo Plan de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi (Pág. 20).
- 11-25/POR-00074. Pregunta sobre los avances en el reconocimiento de víctimas de violencia de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 20).
- 11-25/POR-00075. Pregunta sobre la situación de desmantelamiento e incertidumbre del sector industrial en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 21).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

11-25/LEY-00001. Proyecto de Ley Foral reguladora de la Agencia de transición energética de Navarra

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral reguladora de la Agencia de transición energética de Navarra, publicado en el BOPN n.º 5, de 24 de enero de 2025,

hasta las 12:00 horas del próximo día 17 de febrero de 2025.

2.º Trasladar el presente Acuerdo a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

11-25/PRO-00004. Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En ejercicio de la iniciativa legislativa que le reconoce el artículo 19.1.b) de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, los G.P. EH Bildu Nafarroa, Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai han presentado la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, solicitando su tramitación urgente y en lectura única..

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121, 122, 168 y 179 del Reglamento de la Cámara, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º Ordenar la publicación de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936 en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

2.º Tramitar la referida proposición de ley foral por el procedimiento de urgencia y en lectura única.

3.º Remitir la referida proposición de ley foral al Gobierno de Navarra a los efectos previstos en el artículo 168 del Reglamento, indicándole que el plazo para la manifestación de su criterio es de ocho días.

4.º Disponer la apertura del plazo de enmiendas hasta las 12:00 horas del día anterior a la sesión plenaria en la que haya de debatirse, que deberán presentarse ante la Mesa de la Cámara.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936

Uno de los objetivos de la Ley Foral 33/2013 de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936 es eliminar aquellos referentes icónicos que rememoren el régimen franquista, rompiendo la cohesión de los recuerdos que esa simbología perpetua en el presente.

Durante la dictadura algunas construcciones fueron utilizadas con un significado conmemorativo y propagandístico de los valores de la dictadura franquista con propósito de perpetuarlo en el tiempo. Ejemplo de estas construcciones es el conocido como ‘Monumento a los Caídos’.

El edificio ‘Monumento de Navarra a sus muertos en la Cruzada’ fue construido en 1942 a iniciativa de la Diputación Navarra como homenaje a los muertos en el bando vencedor y como exaltación de la dictadura franquista. Tal y como expresa el proyecto de construcción, el Monumento a los Caídos fue concebido como un templo votivo, símbolo de poder y gloria de la Cruzada e indirectamente de la Dictadura.

En 1998, y previa liberación por parte de la Diputación Foral del carácter votivo del monumento, el Arzobispado y la parroquia de Cristo Rey donaron el monumento al Ayuntamiento de Pamplona-Iruña. La donación se condicionó a la reserva del usufructo a perpetuidad de la cripta central destinada a actos de culto.

Tras adquirir la propiedad, se han adoptado medidas para despojar al edificio de la simbología franquista. Se aisló la cripta del resto del edificio quedando a disposición de la citada Parroquia. Se ocultó las inscripciones de exaltación de la denominada 'Cruzada' y del régimen franquista, y tras algunas obras de reforma y adaptación se destinó el edificio a sala de exposiciones.

En 2002 se procedió a la aprobación del Plan Municipal que consolidó el conjunto monumental denominándolo "Monumento a los Caídos" figurando en el Catálogo de edificio protegidos, en grado 2 el espacio interior, la cripta y la cubierta y en grado 3 las arquerías laterales.

En el año 2016 el Gobierno de Navarra aprobó el censo provisional de símbolos franquistas y las Recomendaciones para la retirada de dicha simbología, en donde figura el Monumento a los Caídos y el Ayuntamiento de Pamplona-Iruñea aprobó la clausura de la cripta situada bajo dicho monumento como lugar de enterramiento y procedió a la exhumación de los restos de los generales Mola y Sanjurjo y de los voluntarios franquistas enterrados en la cripta.

A pesar de los avances que se han dado para desproveer al edificio de su significado original es necesario dotar de un nuevo significado a este edificio, compatible con el mantenimiento de una memoria histórica crítica.

Para ello, se propone transformar el uso del edificio y destinarlo a dar a conocer los motivos y circunstancias en que se produjeron las graves violaciones de derechos humanos ocurridos en la guerra y en la dictadura, así como a reflexionar y alertar a la sociedad sobre los riesgos y peligros de las nuevas formas de fascismo en cuanto que colisionan con la democracia, la diversidad y la justicia social, poniendo en valor la convivencia y el respeto a los derechos humanos.

Con el objetivo de dar cumplimiento a los estándares internacionales de los Derechos

Humanos encaminadas a preservar del olvido a la memoria colectiva y evitar que surjan tesis revisionistas y negacionistas,

Artículo único. Nueva disposición adicional de la Ley Foral 33/3013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, con la siguiente redacción:

Disposición adicional. Monumento de Navarra a sus muertos en la Cruzada.

1. El Monumento de Navarra a sus muertos en la Cruzada, denominado también como Monumento a los Caídos refleja, incluso tras las exhumaciones y la eliminación de la mayor parte de la simbología propia de la época franquista, la propaganda totalitaria de exaltación al alzamiento fascista y al régimen franquista que le siguió durante casi 40 años.

2. Los usos vinculados a este monumento solo podrán destinarse a dar a conocer los motivos y circunstancias en que se produjeron las graves violaciones de derechos humanos ocurridos en la guerra y en la dictadura, así como a reflexionar y alertar a la sociedad sobre los riesgos y peligros de las nuevas formas de fascismo en cuanto que colisionan con la democracia, la diversidad y la justicia social, poniendo en valor la convivencia y el respeto a los derechos humanos. Todo ello sin perjuicio de la autonomía municipal relacionada con los objetivos de esta ley foral.

3. Se deberán retirar aquellas partes simbólicas que supongan la exaltación de la victoria del régimen franquista y ocultar las pinturas del interior de la cúpula.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente ley foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

11-24/PRO-00018. Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 16/2022, de 30 de mayo, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de la Comunidad Foral de Navarra

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 16/2022, de 30 de mayo, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de la Comunidad

Foral de Navarra, publicada en el BOPN n.º 144, de 13 de diciembre de 2024, **hasta las 12:00 horas del próximo día 19 de febrero de 2025.**

2.º Trasladar el presente Acuerdo a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

11-25/ITP-00005. Interpelación sobre política general en materia de migración

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DANIEL LÓPEZ CÓRDOBA

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de migración, formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

D. Daniel López Córdoba, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente inter-

pelación para que sea contestada por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, en sesión del Pleno, prevista para el próximo día 13 de febrero.

Ya desde hace mucho tiempo, estamos asistiendo a un creciente discurso alarmista y xenóforo ante la cuestión migratoria y las personas migrantes.

Dichos mensajes ponen en riesgo la convivencia pacífica y el respeto de los Derechos Humanos, obviando de manera interesada lo positivo que la migración aporta a nuestra comunidad

Por todo ello, presentamos la siguiente interpelación sobre la política general de Gobierno de Navarra en materia de migración, respecto al impacto positivo de la migración en la Comunidad Foral.

Pamplona-Iruñea, a 6 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Daniel López Córdoba

**Serie F:
PREGUNTAS**

11-25/POR-00052. Pregunta sobre las obras de la segunda fase del Canal de Navarra*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ*

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra y portavoz del grupo parlamentario del Partido Popular de Navarra (PPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, dirigida a la presidenta del Gobierno de Navarra:

¿Qué iniciativas o medidas ha tomado el Gobierno de Navarra para que se puedan licitar en la próxima primavera las obras de la segunda fase del Canal de Navarra?

Pamplona, 31 de enero de 2025

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-25/POR-00053. Pregunta sobre desarrollo reglamentario de la Ley Foral 13/2023 de 15 de abril contra el Racismo y la Xenofobia*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER ARZA PORRAS*

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre desarrollo reglamentario de la Ley Foral 13/2023 de 15 de abril contra el Racismo y la Xenofobia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Arza Porras, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, Dña. Begoña Alfaro García.

La Ley Foral 13/2023, de 15 de abril, contra el racismo y la xenofobia tiene por objeto hacer efectivo en la Comunidad Foral de Navarra el derecho fundamental a la igualdad y no discriminación por origen étnico o racial.

Para desarrollar las políticas públicas que puedan hacer efectivo este derecho es fundamental que esta ley cuente con el desarrollo reglamentario necesario. Sin embargo, la elaboración del reglamento sigue pendiente después de 22 meses de la aprobación de la ley.

Por ello, planteamos la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra:

¿Qué procesos se están desarrollando para hacer efectivo el diseño de este reglamento y qué plazos tiene definidos su departamento para la aprobación de este reglamento?

Iruñea/Pamplona, 3 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Javier Arza Porras

11-25/POR-00054. Pregunta sobre protección a niños y niñas de centros residenciales y acogimiento familiar

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL ARAMBURU BERGUA

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre protección a niños y niñas de centros residenciales y acogimiento familiar, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Aramburu Bergua, parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida por la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra, M.ª Carmen Maeztu Villafranca.

La Asociación Magale llamaba recientemente la atención sobre el hecho de que sigan existiendo en Navarra 5 niños y niñas viviendo en centros residenciales, en vez de hacerlo con una familia.

Por todo ello, preguntamos a la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, ¿qué actuaciones está llevando a cabo el departamento en cuanto a la modalidad de protección ofrecida a estas criaturas y al acogimiento familiar en general?

Pamplona, 4 de febrero de 2025

La Parlamentaria Foral: Isabel Aramburu Bergua

11-25/POR-00055. Pregunta sobre la necesidad de una nueva prórroga del Plan MOVES III

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la necesidad de una nueva prórroga del Plan MOVES III, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Asiain Torres, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida por el consejero de Industria

y Transición Ecológica y Digital Empresarial del Gobierno de Navarra, Mikel Irujo.

El pasado 31 de diciembre venció el Plan MOVES III de ayuda a la movilidad eléctrica, tras haberse prorrogado, ya que su fecha de caducidad inicial era a mitades del 2024.

Una propuesta de nueva prórroga había sido recogida en el denominado decreto ómnibus, rechazado el pasado 22 de enero, y ha quedado fuera del decreto aprobado una semana más tarde. Todo apunta a una posterior nueva propuesta sobre el mismo.

Pero más allá de ello, preguntamos al Consejero de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial, ¿qué valoración hace acerca de la necesidad de una nueva prórroga del Plan MOVES III?

Pamplona-Iruñea, 5 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

11-25/POR-00056. Pregunta sobre la implementación de un sistema de facturación electrónica

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL GARRIDO SOLA

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la implementación de un sistema de facturación electrónica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Garrido Sola, parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada por el Consejero de Economía y Hacienda en sesión del Pleno:

¿Tiene el Gobierno de Navarra previsto implementar un sistema de facturación electrónica para todas las actividades económicas que se desarrollen en la Comunidad Foral que permita una gestión unificada y homogénea, y facilite su control por parte de la Hacienda Foral?

Pamplona-Iruñea, a 5 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Miguel Garrido Sola

11-25/POR-00057. Pregunta sobre el I Plan de Acción para la Alianza de Gobierno Abierto

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el I Plan de Acción para la Alianza de Gobierno Abierto, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia e Igualdad, para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

El Gobierno de Navarra ha aprobado su primer Plan de Acción como integrante de la Alianza Internacional del Gobierno Abierto, concebido para avanzar hacia una democracia más plena y perfeccionada de la mano de esta organización.

¿Qué retos persigue Gobierno de Navarra con el I Plan de Acción para la Alianza de Gobierno Abierto?

Pamplona, a 5 de febrero de 2025

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

11-25/POR-00058. Pregunta sobre la reducción de la jornada laboral

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GUZMÁN PÉREZ

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la reducción de la jornada laboral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Garrido Sola, parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada por el Consejero de Economía y Hacienda en sesión del Pleno:

¿Tiene el Gobierno de Navarra previsto implementar un sistema de facturación electrónica para todas las actividades económicas que se desarrollen en la Comunidad Foral que permita una gestión unificada y homogénea, y facilite su control por parte de la Hacienda Foral?

Pamplona-Iruñea, a 6 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez

11-25/POR-00059. Pregunta sobre medidas para paliar la insuficiencia de fondos destinados a ayudas para la instalación de placas solares de autoconsumo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. OIHAN MENDO GOÑI

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre medidas para paliar la insuficiencia de fondos destinados a ayudas para la instalación de placas solares de autoconsumo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Oihan Mendo Goñi.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Oihan Mendo Goñi, parlamentario foral del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el consejero del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial del Gobierno de Navarra:

A la vista del anuncio de que la demanda de ayudas para la instalación de placas solares destinadas al autoconsumo supera los fondos y que estos no serán suficientes para cubrir todas las solicitudes de particulares y empresas:

¿Qué actuaciones o medidas prevé realizar el Gobierno de Navarra para paliar la insuficiencia de fondos destinados a responder adecuadamente a las solicitudes de instalaciones de autoconsumo?

En Iruñea/Pamplona, a 6 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Oihan Mendo Goñi

11-25/POR-00060. Pregunta sobre la renovación del “Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra” del año 2018

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la renovación del “Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra” del año 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Cuál es la situación de la negociación con los representantes Sindicales de la enseñanza pública de Navarra para renovar el “Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra” del año 2018?

Pamplona, a 6 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe

11-25/POR-00061. Pregunta sobre los trámites para la transferencia de la gestión de la competencia de I+D+i a Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER OLLO MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los trámites para la transferencia de la gestión de la competencia de I+D+i a Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Ollo Martínez, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara,

presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por el consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, Juan Luis García Martín.

Hace un año la Presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite, y el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, anunciaban que Navarra y el Estado iniciaban los trámites para transferir a la Comunidad Foral las competencias de Becas e I+D+i y la titularidad del tramo navarro de la AP-68.

Tras su reciente nombramiento como consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, preguntamos, ¿en qué estado se encuentran los trámites para la transferencia de la gestión de la competencia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) a Navarra?

Pamplona-Iruñea, 6 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Javier Ollo Martínez

11-25/POR-00062. Pregunta sobre la renovación de las concesiones de transporte público interurbano de viajeros por carretera

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ZABALETA ARAMENDIA

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la renovación de las concesiones de transporte público interurbano de viajeros por carretera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra:

¿En qué situación se encuentra la renovación de las concesiones de transporte público interurbano de viajeros por carretera de Navarra y qué previsión temporal tiene el Gobierno de Navarra para cada una de las concesiones pendientes?

En Iruñea/Pamplona, a 6 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia

11-25/POR-00063. Pregunta sobre la puesta en práctica en 2025 de las medidas concretas para la promoción, ayuda y defensa del deporte inclusivo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER TRIGO OUBIÑA

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la puesta en práctica en 2025 de las medidas concretas para la promoción, ayuda y defensa del deporte inclusivo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

El pasado 5 de junio de 2024 la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo aprobó con el voto favorable de todos sus miembros la moción 11-24/MOC-00074 por la que se instaba al Gobierno de Navarra a la aplicación de cinco medidas concretas para la promoción, ayuda y defensa del deporte inclusivo.

Las medidas concretas que se presentaban en la moción son:

1. Ayudas y subvenciones especiales fuera del marco de las convocatorias generales.
2. Espacios públicos para sus entrenamientos.
3. Promoción y formación de voluntariado.
4. Ayudas a las Entidades Locales para actividades de deporte inclusivo y plan de coordinación.

5. Formación técnica específica para los deportistas con discapacidad para que puedan desarrollar funciones de técnicos, jueces o dirigente.

Con fecha 16 de diciembre y con el objetivo de hacer seguimiento de la moción, formulé la siguiente petición de información:

“¿Acciones que ha desarrollado en este tiempo el Departamento de Deporte, Cultura y Turismo para dar cumplimiento a la 11-24/MOC-00074, aprobada en comisión el pasado 5 de junio, en la que se instaba al Gobierno a adoptar cinco medidas concretas para la promoción y defensa del deporte adaptado?

¿Medidas que se van a adoptar para su cumplimiento en la planificación prevista para el año 2025?”

Con fecha 20 de enero de 2025 se recibe respuesta de la señora Consejera de Cultura, Deporte y Turismo en la que se indican algunas de las acciones que el INDAF viene desarrollando en su programación anual sobre deporte adaptado e inclusivo, pero no se hace referencia a ninguna de las cinco medidas concretas recogidas en la moción 11-24/MOC-00074 aprobada por la Comisión del Parlamento.

Por este motivo formulo la siguiente pregunta oral:

¿Tiene previsto el INDAF poner en práctica en 2025 las medidas concretas que se recogen en la moción 11-24/MOC-00074, aprobada el 5 de junio de 2024 por la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo para la promoción, ayuda y defensa del deporte inclusivo?

Pamplona, a 6 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Javier Trigo Oubiña

11-25/POR-00064. Pregunta sobre las medidas para atajar la siniestralidad laboral en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA NOSTI IZQUIERDO

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para atajar la siniestralidad laboral en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña M.ª Teresa Nosti Izquierdo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita a la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 209 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el próximo Pleno del día 13 de febrero por la Presidenta del Gobierno:

¿Qué medidas va a implementar su gobierno para atajar la siniestralidad laboral en Navarra?

Pamplona, a 6 de febrero de 2025

La Parlamentaria Foral: M.ª Teresa Nosti Izquierdo

11-25/POR-00065. Pregunta sobre la ejecución de infraestructuras hídricas y el desarrollo del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ANTONIO JAVIER LECUMBERRI URABAYEN

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la ejecución de infraestructuras hídricas y el desarrollo del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier Lecumberri Urabayen, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a el Consejero de Cohesión Territorial para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral:

¿Qué actuaciones e inversiones tiene previstas para este 2025 el Gobierno de Navarra para la ejecución de infraestructuras hídricas y el desarrollo del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano?

Pamplona, a 6 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Javier Lecumberri Urabayen

11-25/POR-00066. Pregunta sobre medidas para evitar las diferencias salariales entre el personal del SNS-Osasunbidea

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre medidas para evitar las diferencias salariales entre el personal del SNS-Osasunbidea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra.

La Ley Foral 11/1992, reguladora del régimen específico del personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, fue modificada por la Ley Foral 11/2023, de 29 de marzo, y determina los complementos retributivos del personal. En su artículo sexto punto 1 recoge: el personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea solo podrá percibir las siguientes retribuciones:

a) Retribuciones personales básicas.

b) Retribuciones complementarias.

c) Indemnizaciones y otras retribuciones especiales.

2. Son retribuciones personales básicas:

a) El sueldo inicial del correspondiente nivel o grupo.

b) El premio de antigüedad. Las retribuciones personales básicas constituyen un derecho adquirido inherente a la condición de personal funcionario o estatutario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

3. Son retribuciones complementarias:

a) El complemento de destino.

b) El complemento específico.

c) El complemento de productividad extraordinaria.

d) El complemento de capacitación.

e) El complemento de trabajo nocturno.

f) El complemento por trabajo en festivos.

g) El complemento por realización de guardias de presencia física o localizadas.

h) El complemento por trabajo en días especiales.

i) Complemento de productividad fija del personal facultativo.

j) El complemento por puesto de trabajo para el personal administrativo de Atención Primaria.

4. Indemnizaciones y otras retribuciones especiales:

a) Plus de dispersión geográfica.

b) Ayuda familiar.

c) El complemento compensatorio.

d) Indemnizaciones por los gastos realizados por razón del servicio, por la realización de viajes, por traslado forzoso con cambio de residencia o por el desplazamiento a los puestos de difícil cobertura.

e) Compensaciones por participación en Tribunales de selección de personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus Organismos Autónomos.

f) Compensaciones por impartir docencia o cursos de formación.

g) Compensación por realización de horas extraordinarias.

h) Compensación por participación en líneas o programas de investigación social.

i) Compensación por la tutorización de los profesionales internos residentes en formación.

No obstante, esta Ley Foral 11/1992 no detalla de forma concreta las cantidades que puede devengar cada profesional por las diferentes retribuciones complementarias, y su aplicación indivi-

dualizada conlleva que las retribuciones salariales entre las personas de cada estamento profesional sean muy diferentes. Dándose el caso, extremo, del personal de medicina donde entre el salario anual más alto y el más bajo la diferencia se multiplica varias veces.

Es por ello por lo que este parlamentario formula la siguiente pregunta:

¿Tiene el Consejero de Salud intención de desarrollar medidas que eviten estas diferencias salariales entre el personal del SNS-Osasunbidea?

En Iruñea/Pamplona, a 6 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Domingo González Martínez

11-25/POR-00067. Pregunta sobre la planta de hidrógeno verde de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la planta de hidrógeno verde de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

En febrero de 2023, la presidenta Chivite clausuró la jornada de presentación del proyecto "GreenH2CATudela", que contempla la construcción de una planta de hidrógeno verde en las instalaciones de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT), para abastecer de energía a sus empresas y al conjunto de industrias de la Ribera.

¿En qué situación se encuentra este proyecto?

Pamplona, a 6 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

11-25/POR-00068. Pregunta sobre inversión en los pueblos para 2025*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MARIO FABO CALERO*

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre inversión en los pueblos para 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Fabo Calero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Mario Fabo Calero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Por qué el departamento que usted dirige invierte, durante este año 2025, en los pueblos dependiendo del color político que dirige su ayuntamiento?

En Pamplona, a 6 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Mario Fabo Calero

11-25/POR-00070. Pregunta sobre acogimiento de menores no acompañados*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. EMILIO JIMÉNEZ ROMÁN*

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre acogimiento de menores no acompañados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Emilio Jiménez Román, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito a la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 209 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en Pleno por la presidenta del Gobierno de Navarra:

El Gobierno de España va a realizar un “reparto solidario” entre las comunidades autónomas de unos 4.500 menores no acompañados.

¿Cuántos tiene previsto acoger su Gobierno en Navarra?

Pamplona, a 7 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Emilio Jiménez Román

11-25/POR-00071. Pregunta sobre la atracción de nuevas empresas*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ*

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la atracción de nuevas empresas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra y portavoz del grupo parlamentario del Partido Popular de Navarra (PPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad, para ser respondida en el próximo pleno del jueves 13 de febrero, por la presidenta del Gobierno de Navarra:

¿Qué medidas pretende llevar a cabo el Gobierno de Navarra para favorecer la atracción de nuevas empresas en la Comunidad Foral?

Pamplona, 9 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-25/POR-00072. Pregunta sobre la afección en la industria navarra de la política arancelaria anunciada por la Administración Trump*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA AZNAL SAGASTI*

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la afección en la industria navarra de la política arancelaria anunciada por la Administración Trump, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Aznal Sagasti, parlamentaria foral del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por la Presidenta del Gobierno de Navarra.

En los últimos días asistimos con preocupación a los anuncios acerca de las políticas comerciales que el gobierno de EE. UU. pretende llevar a cabo. Su presidente Donald Trump amenaza con aranceles a varios países, México, Canadá, China, y la Unión Europea no quedará exenta de esta guerra comercial

La industria navarra afronta actualmente una situación de incertidumbre y hay serios problemas en varias de nuestras empresas: Sunsundegui, BSH, Siemens Gamesa. A esto ahora se añade la amenaza de la política arancelaria estadounidense.

¿Qué afecciones prevé el Gobierno que la política arancelaria anunciada por la Administración Trump puede tener en la industria navarra?

Pamplona, 10 de febrero de 2025

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti

11-25/POR-00073. Pregunta sobre las previsiones del próximo Plan de Empleo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RAMÓN ALZÓRRIZ GOÑI

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las previsiones del próximo Plan de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ramón Alzórriz Goñi, portavoz del Grupo Parlamentario, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta del Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno del próximo jueves 13 de febrero la siguiente pregunta oral de máxima actualidad.

¿Qué previsiones maneja Gobierno de Navarra para el próximo Plan de Empleo?

Pamplona, a 10 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi

11-25/POR-00074. Pregunta sobre los avances en el reconocimiento de víctimas de violencia de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los avances en el reconocimiento de víctimas de violencia de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pablo Azcona Molinet, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dis-

puesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad para que sea respondida en el Pleno de la Cámara el próximo 13 de febrero por la presidenta Vicepresidenta Segunda y Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, Dña. Ana Olo Hualde.

El próximo jueves 13 de febrero el Gobierno de Navarra llevará a cabo un nuevo acto público de reconocimiento organizado al amparo de la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de Reconocimiento y Reparación de víctimas de violencia de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos.

¿Qué valoración hace como Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera de los avances conseguidos en el reconocimiento de las diferentes víctimas?

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

11-25/POR-00075. Pregunta sobre la situación de desmantelamiento e incertidumbre del sector industrial en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la situación de desmantelamiento e incertidumbre del sector industrial en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Comparte la presidenta del Gobierno que el sector industrial en Navarra está viviendo una situación de desmantelamiento e incertidumbre?

Pamplona, a 10 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

